

AGENDA CIUDADANA

LA CORRUPCION. UNA HISTORIA LARGA

Lorenzo Meyer

Un Concepto Util, Aunque Desperdiciado.- Hay ocasiones en que los temas no se eligen, simplemente se imponen. Aquí y ahora no se puede evitar el tema de la corrupción política pero tampoco una conclusión: es utópico suponer que se puede poner fin a esa corrupción, pero es realista intentarlo: es en el intento donde se puede dar a la vida cívica mexicana una dignidad de la que hoy carece.

En el análisis político hay conceptos centrales y otros secundarios. Ahora bien, cuales son centrales y cuales secundarios, depende del objeto de estudio y de quién lo estudie. Para algunos analistas del proceso político mexicano, las estructuras y el desarrollo de nuestra vida pública se pueden explicar en lo sustantivo sin tener que recurrir a un concepto tan desagradable como el de corrupción y usar, en cambio, términos menos duros, como pueden ser: modernización, estructuras, funciones, cooptación, corporativismo, populismo, *clivages*, partido hegemónico e, incluso, autoritarismo, camarillas o nepotismo, pero no corrupción. Sin embargo, y pese a ese esfuerzo de imaginación, cada vez será más difícil explicar nuestra política sin echar mano del viejo pero útil término de corrupción.

Definiciones.- ¿Qué es la corrupción?. La raíz indoeuropea del término es *reut*, "arrebatar". En latín es *corrumpere*: partir en pedazos, destruir, arruinar, falsificar, adulterar, echar a perder, seducir, cohechar. Una definición neutra del término

puede ser es: cambio por el cual una sustancia es destruida al perder sus cualidades originales. En sentido político, esta última definición es exacta: la corrupción es uno de los mejores medios para destruir el espíritu cívico, la moral colectiva, el sentido de ciudadanía y de comunidad.

La corrupción política es todo acto de un funcionario público que viola los estándares normativos para favorecer un interés particular a cambio de una dádiva, una recompensa o una ventaja. Corrupción no sólo es cohecho, nepotismo, o peculado, sino también pasar por alto la violación de la norma para avanzar en la carrera política o burocrática.

Desde el Principio de los Tiempos.- El origen de la corrupción se pierde en la obscuridad de los tiempos. El famoso Código del rey Amurabi, de Babilonia (1792-1750 a.c.), que es uno de los primeros códigos legales que se conocen --la estela contiene 282 leyes y fue descubierta en 1901--, hace la distinción entre valores morales y materiales. Ahí se condena y se ordena la multa y el retiro del cargo de aquellos "jueces que modifican sus decisiones" . El código resume la ley sumeria que había estado vigente por siglos y demuestra que los jueces venales tienen una larga historia.

Es la experiencia con la compra-venta de la justicia la que lleva al Antiguo Testamento en el Deuteronomio, a exigir a los jueces que no acepten dádivas "pues los regalos cierran los ojos de los sabios y cambian las palabras de los justos" --capítulo 16--. En el libro de Ezequiel --capítulo 22-- se habla de la corrupción generalizada de los habitantes de Jerusalén y de la

venalidad de los jueces, y se les presenta como una de las causas de la caída de la ciudad (587 a.c.). En la Roma Imperial, fue famoso el alegato de Cicerón contra su gran adversario, Cayo Verres (115-43 a. c.), pretor en Roma (ese puesto lo compró) y luego magistrado en Sicilia, donde su venalidad alcanzó extremos y arruinó a la región. Con él, y mediante la suma adecuada, se podía lograr la fuga de prisioneros, ganar los juicios sobre herencias, remover jueces, condenar a muerte a los enemigos o declarar inclinadas las columnas de un templo y extorsionar a sus encargados. Verres también se apropió de fondos destinados a una campaña militar para luego unirse al enemigo; robó con liberalidad lo mismo obras de arte que graneros, pero ya en el exilio fue asesinado por órdenes de Marco Antonio, posiblemente porque éste deseaba apoderarse de su magnífica colección de arte.

En la Italia del Renacimiento, florecieron los mejores y los peores aspectos del espíritu humano. Junto al desarrollo de las artes, la ciencia y las humanidades, la corrupción también creció. Maquiavelo, ese autor tan leído y seguido por la última camada de políticos mexicanos, en su *Historia de Florencia* se lamenta de lo extendido de la corrupción en su ciudad. El célebre científico político encontró en la concentración de poder y de la riqueza --lo que permitía comprar la voluntad de magistrados como de las clases populares-- una de las causas fundamentales de la corrupción, tan ausente entre las tribus alemanas, pobres, frugales, guerreras y con un alto espíritu cívico, según Maquiavelo. En fin, era en la corrupción de la vida pública donde estaba la explicación de la pérdida de la libertad en Italia.

Según el estatuto de 1415 de Florencia, las penas para los funcionarios encontrados culpables de peculado podían llegar a ser terribles: ser atados a la cola de un jumento, arrastrados por la ciudad, enterrados hasta la cintura y quemados. Pero el problema, como bien lo señaló Maquiavelo, no era de leyes sino de espíritu, es decir, de las instituciones reales. Girolamo Savonarola (1452-1498), el carismático fraile dominico, intentó desterrar por la fuerza la corrupción y crear en esa Florencia del siglo XV una democracia, una Ciudad de Dios, pero en el intento afectó a tantos intereses --entre otros a los del Papa Alejandro VI-- que el reformador terminó torturado y quemado.

El problema de una vida pública empapada de venalidad no es monopolio de ningún país o nacionalidad. La Inglaterra del siglo XVI o XVII era tan corrupta como la España de la misma época. El Acta Contra Prácticas Corruptas de 1854 aprobada por el parlamento británico es un indicador de la magnitud y frecuencia de los fraudes electorales en favor de quien podía comprar la victoria. Sin embargo, fue necesaria otra acta, la de 1883, para alcanzar algún control efectivo sobre el dinero que adquiría votos. Y ni que decir de los Estados Unidos de la reconstrucción en la segunda mitad del siglo XIX o ya entrado el actual, donde muchas grandes fortunas se hicieron sobre la base de la compra de diputados, senadores, gobernadores, jueces y policías. Ahí también surgió el tristemente célebre Tammany Hall, la "máquina política" del Partido Demócrata de Nueva York, donde el nombre de uno de sus jefes, William M. Tweede, se convirtió en sinónimo de la corrupción urbana. En la otra costa, en San Francisco, el

proceso contra 18 administradores públicos de la ciudad en 1907, acusados de recibir sobornos para dar todo tipo de concesiones y aumentos de tarifas, trajo como resultado soborno a jurados, atentados dinamiteros, secuestros, asesinatos, etcétera.

La corrupción en México llegó, por lo menos, con la conquista, encontró suelo fértil en la dominación de los indios y la venta de los puestos públicos por parte de la débil corona de los Hapsburgo, se mantuvo durante la modernización de los Borbones y floreció en el caótico siglo XIX. En el Porfiriato, el tráfico de influencias adquirió gran estatus social, al darse las concesiones ferroviarias y los contratos de la obra pública por intermedio del, o directamente al, pequeño círculo de privilegiados --donde estaba, entre otros, el propio hijo del presidente Díaz. La Revolución no resolvió para nada ese problema, aunque quizá lo democratizó por un tiempo. Algunos jefes revolucionarios hicieron fortunas extorsionando a hacendados para devolverles sus latifundios. En los años veinte, los presidentes-generales norteños se convirtieron en empresarios y exportadores exitosos gracias a su poder político; junto a ellos florecieron los generales contratistas, etcétera. Si la postrevolución se inició con la generación de los "licenciados" de Miguel Alemán en los cuarenta, donde la información privilegiada creó fortunas en unos cuantos años --saber donde pasaría una carretera o cuando tendría lugar una devaluación permitía la especulación sin grandes problemas--, esa misma postrevolución llegó a su fin con la generación de "los doctores neoliberales" en los noventa, donde el proceso de privatización

de las grandes empresas estatales --desde siempre botín de administradores-- se convirtió en la gran feria del tráfico de influencias.

Algunas Conclusiones.- La corrupción es tan vieja como la civilización, y todo permite suponer que continuará. La afirmación de Shakespeare en *Enrique Octavo* (1613) "la corrupción no triunfa sobre la honestidad" es poesía, no realidad. Sin embargo, si no se puede eliminar la venalidad de la vida pública --el sueño de Savonarola-- si se le puede controlar. Ejemplos de corrupción bajo control, los hay; para ejemplos bastan Nueva Zelanda, Australia, Canadá o los países escandinavos. En menor medida también lo son los grandes países industriales de occidente o la pequeña Costa Rica. México, por otro lado, pertenece a la categoría de las sociedades de corrupción fuera de control, como otras muchas de América Latina, Asia y Africa.

Volvamos por un momento a Maquiavelo. Para él, y pese a lo asentado en *El Príncipe*, es posible, aunque no fácil ni seguro, combatir a la corrupción en la vida pública. En su *Discursos*, señala que una vida cívica saludable sólo puede existir si el sistema político impide que un individuo o un pequeño grupo acumule de manera permanente el poder suficiente para imponer su voluntad e interés sobre el resto de los ciudadanos. Para lograr eso, es necesaria la construcción de instituciones más fuertes que el deseo de poder de los individuos. Ahora bien, si la corrupción ya arraigó entre el pueblo mismo, en la sociedad y no sólo en sus gobernantes, la tarea resultará extraordinariamente difícil.

Difícil sin duda es la meta de desarraigar la corrupción generalizada y dar vida al Estado de derecho en México, pero no hay alternativa. Nada puede ser más peligroso que permanecer como y donde estamos. La tarea inmediata debe de ser desarmar el presidencialismo irresponsable y, al mismo tiempo, armar un sistema de partidos, recrear los poderes legislativo y judicial, revivir el federalismo y despertar el espíritu cívico en general. Definir la tarea es fácil, extraordinariamente difícil cumplirla. Ojalá la fortuna este de nuestro lado y podamos hacerlo antes de seguir desbarrancarnos.

P.D. En relación al comentario presidencial de denunciar posibles casos de corrupción ante la autoridad, conviene recordar lo que le sucedió a John Wrenham, que tomó al pie de la letra un ofrecimiento similar del rey Jaime I y denunció a Francis Bacon (1561-1626), *lord chancellor* del reino --finalmente convicto por soborno--: perdió sus dos orejas, todos sus bienes y su libertad. ¿De que sirven las denuncias de Andrés Manuel López Obrador sustentadas en documentos? ¿las de Samuel del Villar en torno a los asesinatos de Aguas Blancas? Quizá se deba de dar por satisfecho el diputado Adolfo Aguilar si logra conservar las orejas en su sitio. Aquí las denuncias tienen sentido, si es que lo tienen, ante la opinión pública, no ante los tribunales.